

	<h2 style="text-align: center;">Ayuntamiento de Castro-Urdiales</h2> <p><i>Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en :</i> <a href="https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx">https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx</a></p>  <p style="text-align: center;">6W1A65634S2O1S2B0UD0</p>	<p>CON18113R CON/134/2024 SGV</p> 
--	--	--

### ANUNCIO SUBASTA DE PUESTOS DE HELADOS

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, mediante Decreto n.º 2658/2024 de fecha 5 de Mayo, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases y convocatoria para la subasta de 3 puestos de helados en la vía pública durante la temporada estival 2024, cuya documentación se encuentra a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento ([www.castro-urdiales.net](http://www.castro-urdiales.net)), pudiendo solicitarse asimismo en la dirección de correo electrónico [contratacion@castro-urdiales.net](mailto:contratacion@castro-urdiales.net)

Las proposiciones se podrán presentar desde la publicación del presente anuncio hasta el día 12 de Junio de 2024 inclusive, en el Registro General del Ayuntamiento o por los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El día y hora del acto de la subasta a celebrar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento se hará público a través la web del Ayuntamiento.